
S

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-135-2024
SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número OM-ISEP-135-2024, correspondiente al SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:06 horas del día 15 de agosto de 2024, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

h
d
C
f

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

m

LICITANTE: PROVEEDURIA REGIONAL KAI S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, de acuerdo con lo siguiente:

En el numeral **4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS** primer párrafo de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía que se requiere para la totalidad de los bienes de la partida única es de 6 (seis) meses, periodo contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de la presente licitación, a entera satisfacción del órgano solicitante, la cual deberá de presentar por escrito, en hoja membretada del licitante y firmada por su representante legal, a nombre del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.

Asimismo en el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

B).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación y su Anexo técnico. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de cada uno de los bienes ofertados (útiles escolares) de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación para la partida única, incluyendo las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes, así como marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones de entrega y vigencia, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.*

Derivado del análisis detallado de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante, se advierte que omite presentar escrito de garantía, la cual se solicitó en hoja membretada del licitante participante y firmada por su representante legal, a nombre del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por lo que no cumple con lo solicitado en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso B) de

S

las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla.

De igual manera en el numeral 6.1 inciso L) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

L) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:

El "LICITANTE" deberá entregar físicamente las muestras de cada uno de los artículos (útiles escolares) que integran la partida única con su relación según los bienes ofertados, debidamente identificadas con el nombre del licitante y número de procedimiento.

Así mismo las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada, en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda. Así mismo el no presentar muestra física de alguno de los bienes que integran la partida única será motivo de desechamiento. En caso de que el "LICITANTE" no cumpla con los requisitos indicados en este apartado, la propuesta técnica será desecheda.

h

Una vez analizadas las muestras presentadas por el licitante se advierte lo siguiente:

L

1. En la caja de crayones, parte trasera de la muestra se indica que los colores dejan una mínima cantidad de residuos, lo que discrepa con su propuesta técnica e incumple con lo requerido en las bases, ya que se indicó que durante los trazos (al utilizar los crayones) no queden residuos sobre el papel.
2. Presenta borrador con medidas 3.8 cm por 2.8 cm, lo que discrepa con su propuesta técnica e incumple con lo requerido en las bases, ya que se solicitó de 3.5 cm por 2.5 cm.
3. Presenta sacapuntas de 24.4 mm, lo que discrepa con su propuesta técnica e incumple con lo requerido en las bases, ya que se solicitó de 26 mm y en junta de aclaraciones se aceptó de al menos 24.9 mm.
4. En el juego de geometría presenta regla 31 cm por 3.1 cm, lo que discrepa con su propuesta técnica e incumple con lo requerido en las bases, ya que se solicitó de 31 cm por 2.9 cm.
5. Presenta la muestra para el cuaderno profesional raya y cuaderno profesional cuadro chico de 20 cm por 26.25 cm, lo que discrepa con su propuesta técnica e incumple con lo requerido en las bases, ya que se solicitó de 20 cm por 26 cm.

W

Y

A:

En razón de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente,

toda vez que el licitante incumple con lo anteriormente descrito por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisiones que afectan la solvencia de la misma y es motivo para desecharla en la PARTIDA ÚNICA en que participa.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.4, 5.1 tercer párrafo, 6.1 incisos B, L, 8.1 último párrafo, 9 incisos a) y b) y numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **PROVEEDURIA REGIONAL KAI S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: INTECOSOL S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, de acuerdo con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso L) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

L) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:

El "LICITANTE" deberá entregar físicamente las muestras de cada uno de los artículos (útiles escolares) que integran la partida única con su relación según los bienes ofertados, debidamente identificadas con el nombre del licitante y número de procedimiento.

Así mismo las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada, en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguno de los bienes que integran la partida única será motivo de desechamiento. En caso de que el "LICITANTE" no cumpla con los requisitos indicados en este apartado, la propuesta técnica será desechada.

Una vez analizadas las muestras presentadas por el licitante se advierte que presenta muestra de dos cuadernos profesional cuadro chico omitiendo la presentación del cuaderno

5

profesional raya, por lo que no cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso L) de las bases de licitación.

En razón de lo anterior, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, toda vez que el licitante incumple con lo anteriormente descrito por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla en la PARTIDA ÚNICA en que participa.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales, 6.1 inciso L, 9 incisos a) y b) y numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **INTECOSOL S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

b

LICITANTE: PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, de acuerdo con lo siguiente:

En el numeral 4.1 de las bases de licitación se indicó lo siguiente:

c

NA

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridos por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO TÉCNICO de estas bases, mismas que deberán cumplir las proposiciones presentadas por los licitantes, incorporando la totalidad de las condiciones establecidas de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación y su Anexo técnico, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

2

Asimismo en el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

Handwritten signature

4

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación y su Anexo técnico. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de cada uno de los bienes ofertados (útiles escolares) de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación para la partida única, incluyendo las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes, así como marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones de entrega y vigencia, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...

De igual manera en el numeral 6.1 inciso L) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

L) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:

El "LICITANTE" deberá entregar físicamente las muestras de cada uno de los artículos (útiles escolares) que integran la partida única con su relación según los bienes ofertados, debidamente identificadas con el nombre del licitante y número de procedimiento.

Así mismo las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada. en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguno de los bienes que integran la partida única será motivo de desechamiento. En caso de que el "LICITANTE" no cumpla con los requisitos indicados en este apartado, la propuesta técnica será desechada.

Por lo que una vez analizada la PROPUESTA TÉCNICA presentada por el licitante se advierte que:

1. Oferta borrador con medidas 3.8 cm por 2.7 cm, incumpliendo con lo requerido en las bases ya que se solicitó de 3.5 cm por 2.5 cm.
2. Oferta sacapuntas de 24 mm, incumpliendo con lo requerido en las bases ya que se solicitó de 26 mm y en junta de aclaraciones se aceptó de al menos 24.9 mm.
3. En el juego de geometría incumple con lo requerido en las bases ya que se solicitó regla de 31 cm de largo por 2.9 cm de ancho y presentó propuesta de 31 cm de largo por 3.1 cm de ancho; se solicitó escuadra de forma de triángulo rectángulo con ángulos de 60, 90, y 30 grados, en el cateto inferior está graduada en milímetros y centímetros hasta 14 cm y

presentó propuesta de 15.7 cm; se solicitó escuadra en forma de triángulo rectángulo con dos ángulos de 45 grados y uno de 90 grados graduada en milímetros y centímetros hasta 10 cm en uno de los catetos y presentó propuesta de 10.9 cm en uno de los catetos; se solicitó un transportador de 10 cm de base y se presentó como propuesta un transportador de 9.8 cm.

4. Presenta su propuesta para el cuaderno profesional raya y cuaderno profesional cuadro chico de 20 cm por 26.25 cm, incumpliendo con lo requerido en las bases ya que se solicitaron de 20 cm por 26 cm.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 tercer párrafo y numeral 8.1 quinto párrafo de las bases de licitación los cuales a la letra indican que:

“Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

Por lo cual se advierte que el licitante presenta su propuesta de borrador, sacapuntas, juego de geometría, cuaderno profesional raya y cuaderno profesional cuadro chico, con las medidas que no le fueron aceptadas a través de la respuesta a sus preguntas en el acto de junta de aclaraciones mismo que deriva del acta circunstanciada de fecha 05 de agosto del presente, por lo que incumple con lo establecido, requisito que se hace exigible en términos de lo dispuesto en el último párrafo artículo 30 de la Ley de Adquisiciones.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, toda vez que el licitante incumple con lo anteriormente descrito por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisiones que afectan la solvencia de la misma y es motivo para desecharla en la PARTIDA ÚNICA en que participa.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 5.1 tercer párrafo, 6.1 incisos A, L, 8.1 último párrafo, 9 incisos a), b) y numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

5

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que las propuestas presentadas no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación pública regional número **OM-ISEP-135-2024**, referente al **"SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal para llevar un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

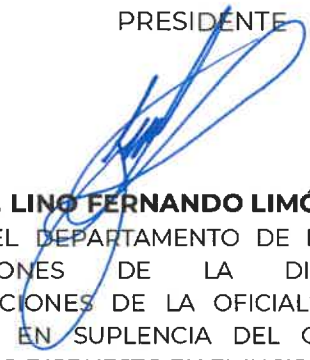
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:16 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

C

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL <i>Melissa</i> C. MELISSA PIMENTEL AGUILAR ANALISTA JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 
---	---

8

5

VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. VIDALL ÁLVAREZ SÁNCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO OIC DE LA SE Y EL ISEP EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

h
m

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proveedora Papetera Kino	Marco Antonio Salcido	

DICTAMEN TECNICO

No. Part.	INTECOSOL	PROVEEDORA PAPELERA KINO SA. DE C.V.	PROVEDURIA REGIONAL KAI S.A DE C.V.
1	Paquete de Útiles Escolares Marca: Genérico Modelo: Genérico Cantidad : 53,811	Paquete de Útiles Escolares Marca: Genérico Modelo: Genérico Cantidad : 53,811	Paquete de Útiles Escolares Marca: Genérico Modelo: Genérico Cantidad : 53,811
OBS	No cumple con solicitado El licitante presenta dos cuadernos profesional cuadrado chico lo cual excede lo planteado en las bases de licitación.	No cumple con solicitado De conformidad con lo establecido en el anexo técnico establecido en las bases de Licitación el licitante presenta juego geométrico con una regla que se solicitó en bases con las medidas 31 cm de largo por 2.9 cm de ancho y se presente como propuesta de 31 cm de largo por 3.1 cm de ancho, un escuadra de forma de triángulo rectángulo con ángulos de 60,90 y 30 grados, en el cateto inferior esta graduado en mm y cm hasta 14 cm y se presentó como propuesta de 15.7 cm, una escuadra en forma de triángulo rectángulo con dos Angulo de 45 grados y uno de 90 grados esta graduada en milímetros y centímetros hasta 10 cm en unos de los catetos y se presentó como propuesta una de 10.9 cm en uno de los catetos, un transportador de 10 cm de base y graduados de 0 grados a 180 grados y se presentó como propuesta un transportador de 9.8 cm, un cuaderno profesional raya de 20 por 26 cm, con espiral metálico de 5mm, 100 hojas de papel bond de 50 gramos, portado y contraportada en cartón caple de 16 puntos y se presentó como propuesta un cuaderno con las medidas 20 cm x 26.5 cm, y cuaderno profesional de 20 por 26 cm, con espiral metálico de 5mm, 100 hojas de papel bond de 50 gramos, portado y contraportada en cartón caple de 16 puntos y se presentó como propuesta un cuaderno con las medidas 20 cm x 26.5 cm, y cuaderno. Las cuales son medidas que sobre pajan lo solicitado	No cumple con solicitado No presento carta de garantía La medida solicitada del borrador difiere a lo solicitado en las bases de licitación, el sacapuntas difiere con las medidas solicitada en las bases de licitación, Caja de crayones no deberá de dejar residuos lo que difiere en la propuesta de las bases de licitación, así como en el juego de geometría difiere las medidas las cuales se solicitaron en las bases de licitación así como en los cuadernos profesional raya y cuadernos profesional cuadrado chico difieren con las medidas solicitadas en bases de licitación

ATENTAMENTE .

SUSANA LIMEITH PERALTA MORALES
COORDINADORA DE PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-135-2024
SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTE 1 PROVEEDURIA REGIONAL KAI S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 INTECOSOL S.A. DE C.V.	LICITANTE 3 PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	
EVALUACIÓN TÉCNICA						
6.1	B)	Propuesta técnica			No cumple con las medidas de borrador, sacapuntas, el juego de geometría y cuadernos.	
		4.1	Especificaciones técnicas: Partida única	Cumple	Cumple	
		4.2	Lugar de entrega de los bienes	Cumple	Cumple	Cumple
		4.3	Plazo y condiciones de entrega de los bienes	Cumple	Cumple	Cumple
		4.4	Garantía de los bienes	No cumple, omite presentar carta garantía	Cumple	Cumple
EVALUACIÓN LEGAL						
6.1	A)	Copia del recibo de pago de bases	Cumple	Cumple	Cumple	
	C)	Manifestación de facultades	Cumple	Cumple	Cumple	
	D)	Identificación	Cumple	Cumple	Cumple	
	E)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el estado de baja california	Cumple	Cumple	Cumple	
	F)	Declaración de integridad	Cumple	Cumple	Cumple	
	G)	Declaración de impedimentos legales	Cumple	Cumple	Cumple	
	I)	Declaración sobre compromisos fiscales	Cumple	Cumple	Cumple	
	J)	Manifiesto sobre responsabilidades administrativas	Cumple	Cumple	Cumple	

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTE 1 PROVEEDURIA REGIONAL KAI S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 INTECOSOL S.A. DE C.V.	LICITANTE 3 PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.
	K)	Manifiesto del artículo 69b CFF	Cumple	Cumple	Cumple
	L)	Muestra física de los bienes a suministrar	No cumple con la muestra de crayones, borrador, sacapuntas, el juego de geometría y cuadernos	No cumple con la muestra de cuadernos	No cumple con la muestra de borrador, sacapuntas, juego de geometría y cuadernos.
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA					
6.1	H)	Curriculum del licitante	Cumple	Cumple	Cumple


C. DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
LICITADOR


C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES


C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPTO. DE INVITACIONES Y LICITACIONES



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-135-2024
SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LFL341013FF9	
Natalya Gutierrez V.	Analista jurídico proyectos de ley	NUNK00517	
Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico OM	VAM197072151	
Vidal Alvarez Sánchez	Jefe Depto. Auditoria Interna OIG SE-ISEP	AASV780725	
Melissa Pimentel Aguilar	Analista Jurídico ISEP	PIAM910123U20	Melissa C.
Carlos Figueroa Abotcha	Asx de servicios OM	FIAC691213914	Carlos Figueroa

DENISSE GONZÁLEZ

15 DE AGOSTO DE 2024
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-135-2024
SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	Proveedora Papuera Kiro	Marco Antonio Sarcido	PPK9801205Z2	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ
15 DE AGOSTO DE 2024
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compraboc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.